



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS  
(BADAJOZ)**

**BASES PARA LICITACIÓN BARRA MUNICIPAL**

Este año la feria de nuestro pueblo tendrá comienzo el día 22 de Agosto y finalizará el 25 del mismo mes y para ello, como es tradición, se subastará el suelo público dónde se instalará la barra municipal en los terrenos cedidos por éste Ayuntamiento para tal fin.

Condiciones de la barra:

- Aptitud para contratar: podrán ser adjudicatarios del presente contrato las personas naturales o jurídicas. Las jurídicas siempre que las prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad de sus estatutos. Se **exigirá documentación que acredite la habilitación empresarial o profesional.**
- El adjudicatario dispondrá de un **seguro de responsabilidad civil** exigido por la normativa para este tipo de eventos.
- Personal suficiente para atender a los clientes de manera eficiente.
- El mobiliario y electrodomésticos necesarios serán puestos por el adjudicatario.
- Limpieza: se compromete a mantener durante la jornada de apertura el recinto de la terraza exterior e interior en perfectas condiciones de limpieza.
- El Horario de apertura y cierre será el que determine la **normativa vigente.**
- El **Ayuntamiento se exime de cualquier responsabilidad** en caso de altercados o cualquier tipo de incidencias entre los asistentes a las instalaciones del adjudicatario.
- Los consumos de luz y agua son a cuenta del licitador.
- El personal deberá estar dado de alta en cualquiera de las modalidades que permita la Seguridad Social.
- Contará con carnet de manipulador de alimentos.
- Los precios serán similares a los de los bares de la localidad y estarán a la vista de los consumidores, exceptuándose aquellas consumiciones que, por su particularidad, sean propias del negocio que se licita, salvo en aquellos casos en que existieran más negocios de ese tipo durante la feria, en cuyo caso los precios serán también similares.



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS  
(BADAJOZ)**

- La licitación será por sorteo ante los presentes y la oferta se presentará en sobre cerrado y debiendo estar presentado dicho sobre antes del día 29 de julio.
- El precio se fija en 500,00 €, adjudicándose al licitante que ofrezca el precio más alto.
- Se depositarán 300,00 € de fianza para garantizar las instalaciones se hayan utilizado de manera adecuada. La **devolución de la fianza** quedará supeditada al cumplimiento en materia de limpieza, higiene, salubridad.
- En caso de incumplimiento **no será devuelta la fianza.**
- En caso de **cumplimiento** de las condiciones de limpieza, higiene y salubridad la fianza será **devuelta en los 10 días** siguientes a la finalización de las fiestas.

La **subasta** tendrá lugar en las **dependencias de éste Ayuntamiento** con fecha **29 de julio a la hora 13.30.**

En Villalba de los Barros, a 16 de julio de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: José Becerra Leal.